



PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO

ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

FRANQUEO PAGADO PUBLICACIÓN PERIÓDICA PERMISO No. 0110762 CARACTERÍSTICAS 111182816 AUTORIZADO POR SEPOMEX

TERCERA SECCIÓN

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

CUARTA ÉPOCA
Año X No. 2270

Directora
Lic. Matiana del Carmen Torres López

San Francisco de Campeche, Cam.,
Viernes 11 de Octubre de 2024

SECCIÓN LEGISLATIVA



PODER LEGISLATIVO
LXV LEGISLATURA
CAMPECHE
ACUERDO

La LXV Legislatura del Congreso del Estado de Campeche acuerda:

NÚMERO 5

PRIMERO.- Con fundamento en el artículo 8 de la Ley para el Otorgamiento del "Premio al Mérito Médico del Estado de Campeche", se habilita a la Presidenta y Secretaria de la Comisión de Salud, en su carácter de integrantes del Comité de Evaluación, a iniciar los trabajos que conlleven a la entrega de dicho premio.

SEGUNDO.- Se instruye a la Secretaría General del Congreso del Estado, para que en el marco de sus atribuciones, auxilie a la Presidenta y Secretaria del Comité de Evaluación de referencia para el cumplimiento de sus funciones.

TRANSITORIO

ÚNICO.- Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro.

C. Ena América García García, Diputada Secretaria. Rúbrica.- C. Tania Domínguez Fernández, Diputada Secretaria.- Rúbrica-

